

Históricas Digital

Alfredo Ávila

“Principio y fin de siglo: 1701 y 1808 en Nueva España”

p. 251-274

La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos

Carmen Yuste (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2000

310 p.

Figuras

ISBN 968-36-8531-5 (rústica)

ISBN 968-36-8530-7 (pasta dura)

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/373/diversidad_novohispano.htm



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



PRINCIPIO Y FIN DE SIGLO: 1701 Y 1808 EN NUEVA ESPAÑA

Alfredo ÁVILA

...en lo personal siempre encontré en él un excelente y entregado maestro y un generoso y estimulante amigo.¹

Cronotomías

El siglo XVIII español comenzó unos días antes que su inicio formal, en noviembre de 1700, y concluyó en mayo de 1808. Cualquier división de la historia en periodos es discutible, especialmente cuando se intenta establecer los límites precisos. Sin embargo, nuestra propuesta no es tan arbitraria, pues estas fechas fueron el comienzo de grandes transformaciones. Las políticas borbónicas procuraron la modernización del país y el fortalecimiento del poder real a costa de los viejos grupos privilegiados, tal como se hizo evidente desde 1707 con los decretos de nueva planta. La invasión napoleónica a España propició la pérdida de la mayor parte de sus posesiones en ultramar, inestabilidad política durante prácticamente todo el siglo XIX y buena parte del XX, amén de una revolución en la cultura política. Además, las fechas propuestas estuvieron marcadas por sendas coyunturas muy parecidas: tanto en 1700 como en 1808 hubo dos familias que reclamaban la corona española para alguno de sus miembros; la lealtad de los españoles se dividió, lo cual provocó (en ambas ocasiones) no sólo la guerra dentro de la península, sino la intervención de potencias extranjeras.

Con los Austrias menores la monarquía española llegó a uno de sus momentos más críticos, debido a varios elementos, de los cuales uno de los más graves era la no disimulada estulticia de algunos de los hombres que tenían en sus manos el gobierno. El joven monarca Carlos II no sólo heredó uno de los imperios más grandes, ricos y problemáticos de todos

¹ Con estas palabras se refería Roberto Moreno a Jorge Gurría Lacroix (*Un eclesiástico criollo frente al Estado Borbón, Discurso*. Respuesta de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1980, 104 p.; p. 15) y no hemos encontrado otras mejores para referirnos a él.

los tiempos, sino una serie de vicios y de intereses creados que su débil constitución física y mental no era capaz de enfrentar. Cuando fue evidente que el rey moriría sin hijos, formáronse en España varios partidos en favor de tres pretendientes: José Fernando de Baviera, Felipe de Anjou y el archiduque Carlos de Habsburgo. Para muchos, los derechos del primero eran los más claros, pues su abuela doña Margarita nunca renunció a la corona española. El archiduque presentaba alegatos semejantes. Su padre, el emperador Leopoldo I, creía además que una vez extinta la rama primogénita de los Habsburgo el trono español correspondía a los descendientes de Fernando, hermano del emperador Carlos V. Quizá era el duque de Anjou quien tenía menos derecho a la corona española, pues su abuela materna María Teresa, hermana mayor de Carlos II, había renunciado a sus privilegios cuando casó con Luis XIV. El Rey Sol por supuesto pretendía ignorar dicha renuncia además de una vieja ley que prohibía explícitamente que los descendientes franceses de la infanta doña Ana, esposa de Luis XIII, ocuparan el trono de Madrid.² Las principales monarquías europeas ya habían pensado dividirse el botín, pero Carlos II se opuso a cualquier partición de su herencia. Al principio pensó en el elector de Baviera, quien murió prematuramente, lo cual obligó al “Hechizado” a buscar el consejo del papa Inocencio XII y del ministro francés en su corte, conde de Harcourt, y en su testamento dejó la corona al hijo del delfín.³

Felipe, el quinto de ese nombre en España, empezó su monarquía bajo la tutela y protección de su abuelo contra las potencias coligadas en La Haya, a saber, Inglaterra, Holanda, Portugal, Saboya, Brandenburgo y Austria, que encabezados por el emperador Leopoldo defendían los derechos del archiduque Carlos. La guerra se extendió por las posesiones españolas en Europa y en las costas mismas de la península ibérica. Si resultaba difícil vencer a España y a Francia por tierra, los ingleses pronto mostraron su supremacía naval. En agosto de 1704 ocuparon Gibraltar, mientras Carlos de Habsburgo entraba en la península por Lisboa. El pretendiente austriaco se hizo reconocer como rey Carlos III y fue aceptado como tal no sólo por las potencias de la liga, sino por el recién electo papa Clemente XI. La nobleza castellana también mostró simpatías por el Habsburgo, mientras que en Aragón, Cataluña y Valencia el apoyo fue popular. Tal como ha aseverado John Lynch, la guerra de Sucesión fue, dentro de la península, una verdadera guerra civil en la cual diversos grupos y sectores sociales pretendieron obtener ganancias y reparar agravios.⁴ Las derrotas de los ejércitos hispanofranceses llevaron a Luis XIV a

² *Novísima recopilación de las leyes de España, mandada formar por el señor D. Carlos IV*, 5 v., París, Librería de D. Vicente Salvá, 1846; v. 1: ley IV, título 1º, libro 3º.

³ Eduardo Ibarra y Rodríguez, *España bajo los Austrias*, 3a. ed., Barcelona, Labor, 1935, 413 + xvi p., ils., mapas (Biblioteca de Iniciación Cultural, sección VI, Ciencias históricas, 127, 128), p. 379-380; Henry Kamen, *Spain in the Later Seventeenth Century, 1665-1700*, Londres y Nueva York, Longman, 1980, xiii + 418 p., cuadros, mapas; p. 383-394.

solicitar en varias ocasiones la paz, proponiendo que su nieto abandonara España, pero las exigencias de los aliados eran aún mayores. Dentro de la península, Castilla se mantuvo fiel a Felipe V, lo cual afianzó su posición, especialmente después de las victorias de Brihuega y Villaviciosa en 1710. La consolidación del rey Borbón en España, los desastres hispanofranceses en Europa y la coronación del archiduque Carlos como emperador motivaron la paz en 1713. Los tratados de Utrecht reconocieron a Felipe V como rey de España, aunque tuvo que hacer muchas cesiones para los aliados y nunca pudo recuperar Gibraltar.

Casi un siglo después la casa de Borbón sufrió enormes reveses. Luis XVI perdió la cabeza el 21 de enero de 1793, lo que dio paso a la primera república francesa y, tiempo después, al imperio. Napoleón ocupó militarmente España en 1808 y, para evitar los problemas que había entre Carlos IV, su ministro Manuel de Godoy y el príncipe de Asturias (que ya se había hecho proclamar rey), los condujo a los Pirineos y los obligó a abdicar. El beneficiario de las renunciaciones fue el propio Napoleón, maguer dejó la corona española a su hermano José Bonaparte, quien intentaría reinar en España durante los siguientes meses. En Madrid y en otros puntos de la península la rebelión popular creció contra los franceses, aunque no faltaron españoles que apoyaron a José I, quien era visto como una esperanza para modernizar España.

Los leales a Fernando VII perdieron terreno y quedaron reducidos a Cádiz, donde contaban con la protección de la armada británica. En el resto de la península hubo guerrillas que no dejaron de ocasionar dolores de cabeza entre los franceses. La ausencia del monarca motivó la formación de varias juntas, de una regencia y, cuando se vieron ineficaces, de las Cortes. Éstas, reunidas en una mísera peñíscola gaditana, contaron con diputados americanos y se constituyeron en una verdadera asamblea nacional. Finalmente, redactaron una constitución liberal que no duró vigente mucho tiempo, pues en cuanto Fernando se hizo cargo del gobierno, tras la derrota de Napoleón, la abolió y procuró restablecer el antiguo régimen.⁵

Las diferencias entre ambas crisis son evidentes, pero también los paralelismos. Tanto en 1700 como en 1808 se planteó un problema de sucesión al trono español. Carlos II murió sin hijos, de modo que su herencia fue disputada por dos pretendientes. Carlos IV abdicó, pero como lo hizo de manera forzada los españoles reconocieron como rey al prínci-

⁴ Lynch, *Historia de España, XII. El siglo XVIII*, trad. de Juan Faci, Barcelona, Crítica, 1991, 408 p., cuadros, mapas, ils. (Serie Mayor); p. 37-44. Acerca del apoyo popular a los Austrias en Levante y Aragón: Henry Kamen, *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, trad. de Enrique de Obregón, Barcelona, Buenos Aires y México, Grijalbo, 1974, 458 p., cuadros (Dimensiones Hispánicas, 5); p. 267-335.

⁵ Acerca de la crisis de 1808 y sus secuelas, véanse los trabajos de Miguel Artola, *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978, y Josep Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979, 290 p. (Guías de Historia Contemporánea de España, 1).

pe Fernando, mientras que Napoleón imponía a su hermano. Tanto en 1700 como en 1808 la península sufrió una invasión extranjera, primero por el archiduque Carlos, que logró controlar temporalmente Valencia, Aragón, Cataluña, partes de Andalucía y de Castilla e incluso Madrid; en el segundo trance por la *grande armée*, que ocupó casi todo el reino. En ambas ocasiones el conflicto encontró solución no tanto en España, sino en la victoria o derrota de otras potencias, especialmente Francia e Inglaterra. En ambos casos, como hemos señalado, las lealtades se dividieron para monarcas de dos familias distintas, primero la Borbón y la Habsburgo, y después la Borbón y la Bonaparte. Es verdad que en 1808 una clara mayoría de españoles favoreció a Fernando, pero también hubo algunos afrancesados. Otra diferencia fue que mientras a principios del siglo XVIII los dos pretendientes al trono estaban en la península, en 1808 sólo José estuvo en Madrid por algún tiempo, mientras que Fernando permanecía preso en Valençay. Esto explica porqué surgieron organismos gubernativos más o menos populares en el siglo XIX, mientras que en la ocasión anterior cada presunto monarca se encargó de dirigir y gobernar las regiones que lo reconocieron. Finalmente, mientras que en 1700 se sustituyó la dinastía reinante por una nueva, no ocurrió lo mismo después, ya que José Bonaparte no logró consolidarse y salió de España cuando se apagó la estrella de su hermano.

En Nueva España también es posible fijar el siglo XVIII entre 1701 y 1808, aunque nuestra historiografía prefiera estudiar la segunda mitad de dicha centuria y llegarla hasta 1810 ó 1821. La época de Felipe V todavía es considerada parte de esa oscurísima etapa barroca de nuestro pasado, a la que tan pocos estudios se han dedicado.⁶ Sin embargo, hay que hacer notar que la sociedad novohispana alcanzó para esos años sus características más duraderas; según Roberto Moreno “la sociedad colonial *típica* en nuestra historia [...] es la de la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII”.⁷ El segundo momento es el de la última Nueva España que abarca de 1789 a 1821; un periodo cada vez más estudiado y un poco mejor comprendido.⁸ Más adelante nos ocuparemos de ambas Nuevaespañás, la *típica* y la *última*; de momento sólo señalaremos que las crisis metropolitanas de 1700 y de 1808 tuvieron en el virreinato efectos harto distintos, pese a sus parecidos. Tras la muerte de Carlos II los novohispanos se dispusieron a reconocer a su heredero sin mayores complicaciones, mientras que las abdicaciones de Bayona produjeron so-

⁶ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia general de México*, 3a. ed., 2 v., México, El Colegio de México, 1987, cuadros y mapas; v. 1, p. 471-589; p. 473.

⁷ Roberto Moreno, “Prólogo” a Carlos de Sigüenza y Góngora, *Teatro de virtudes políticas. Alboroto y motín de los indios de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1986, LIV + 231 p. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos); p. x.

⁸ Roberto Moreno, “La última Nueva España”, en María del Refugio González (coord.), *La formación del estado mexicano*, México, Porrúa, 1984, p.-16.

bresaltos, variedad de opiniones y, según apuntan varios autores actuales, la crisis de 1808 fue el origen de las insurrecciones que cundieron por buena parte de América, de los cambios políticos y las transformaciones culturales abiertos por el constitucionalismo y también de las independencias y la formación de varios nuevos estados.⁹

Las noticias de la muerte del “Hechizado” llegaron a Nueva España el 6 de marzo de 1701. Gobernaba entonces Nueva España don José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma, esposo de la cuarta nieta del segundo tlatoani de ese nombre. Sin embargo, las nuevas no ocasionaron sorpresa. Desde tiempo antes eran sabidas las dolencias del soberano y por más que el conde de Moctezuma le deseara largos años y una abundante descendencia, ya se prevenían los problemas que dejaría la prematura muerte del monarca, sin hijos. Por esta razón, el virrey había solicitado reiteradamente que se le removiera del empleo que ocupaba.¹⁰ Aunque su renuncia sería aceptada, todavía le correspondió hacerse cargo de las ceremonias luctuosas y de conocer el testamento del último Habsburgo español. El rey había dispuesto que

en caso de morir sin hijos, herede en primer lugar la corona de España con todos los dominios que le pertenecen, el duque de Anjou, hijo segundo del delfín, y en caso que muera o herede la corona de Francia, pase la sucesión al duque de Berri, su hermano.¹¹

También quedó a cargo del conde de Moctezuma el juramento del nuevo monarca. En la ciudad de México, su cabildo señaló el 4 de abril para la proclamación real. La ceremonia, descrita por el virrey al nuevo monarca, cumplió con todos los requerimientos exigidos. México, representada por sus corporaciones, reconoció al rey. El ayuntamiento, la audiencia, el virrey, las religiones, el cabildo catedralicio, las repúblicas indígenas, entre otros cuerpos, fueron los encargados de admitir la soberanía de Felipe V.¹² El juramento hecho por todas y cada una de las corpo-

⁹ Según Jaime Rodríguez, ningún agravio “habría desencadenado la lucha por la independencia de no producirse la crisis imperial que suprimió a la corona española en 1808”: Rodríguez, *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto Mora, 1993, 70 p. (Cuadernos de Secuencia); p. 9. Véanse también, Rodríguez, *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1996, 308 p., mapas (Serie ensayos); p. 70 *et seq.* y Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, trad. de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 257 p. (Sección de Obras de Historia).

¹⁰ Luis Navarro García, “El cambio de dinastía en Nueva España”, *Anuario de Estudios Americanos*, xxxvi, 1979, p. 111-168. Acerca de los deseos del virrey, p. 114.

¹¹ Estas noticias pueden consultarse en los apuntes que llevaba Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables, 1665-1703*, ed. y pról. de Antonio Castro Leal, 3 v., México, Porrúa, 1946 (Colección de Escritores Mexicanos, 30-32), v. 3, p. 142-143, correspondientes a los días 6 y 7 de marzo de 1701.

¹² Luis Navarro, *op. cit.*, p. 116-118; Robles, *op. cit.*, p. 147, correspondiente al 5 de abril de 1701; Lucas Alamán, “Historia de la dominación española en México (Tabla cronológica de los

raciones equivalía al de todo el *pueblo* novohispano, pues esta palabra significaba “el ayuntamiento de todos los omes comunalmente, de los mayores, e de los medianos, e de los menores”,¹³ es decir, en una sociedad integrada precisamente por corporaciones y grupos privilegiados (en la que no había igualdad ante la ley), los representantes de cada uno de estos cuerpos representaban también a todo el pueblo.

Tras la proclamación, Moctezuma apresuró su salida. Es cierto que hubo rumores acerca de que su renuncia fue aceptada prontamente en Madrid por sospechársele simpatizante de los austriacos, sin embargo, el rey no tuvo problemas con él y, antes bien, lo premió con títulos y mercedes. Es muy posible que Moctezuma decidiera abandonar el virreinato por prudencia, como creía Lucas Alamán, pues no quería, precisamente, que se recelara de su fidelidad.¹⁴

Sin embargo, la sucesión no fue tan sencilla. Desde las guerras españolas con la república holandesa a mediados del siglo xvii, los conflictos europeos no se limitaron a ese continente sino que tuvieron por teatro de operaciones a, prácticamente, todo el orbe conocido. Por tal razón, las autoridades novohispanas sabían que tarde o temprano se verían obligadas a intervenir bélicamente, pues no sólo los enemigos del rey intentarían sacar provecho de la relativa vulnerabilidad colonial, sino incluso sus propios aliados. Juan Ortega Montañés, arzobispo de México y virrey interino, tuvo que enfrentar las ambiciones de los ingleses en las Floridas, lo mismo que las de los franceses en el noreste novohispano.¹⁵ Poco tiempo después, la armada de la pérfida Albión ocupó la isla de Términos. Desde algunos años antes Ortega Montañés (en aquel entonces obispo de Michoacán y también virrey interino) había señalado como un asunto prioritario fortalecer las costas del seno mexicano, pues eran presa fácil de los corsarios enemigos. Si bien Veracruz recibía este tipo de atenciones, Tabasco y Campeche mostraban enormes deficiencias en su fortificación.¹⁶ Con la ocupación de Términos, fue menester preparar varias expediciones para intentar desalojar a los ingleses. Las noticias de la guerra y de la presencia de una armada angloholandesa llegaron muy pronto a la ciudad de México, pero, al parecer, no hubo alarma en la población por

gobernantes y virreyes que tuvo la colonia conocida con el nombre de Nueva España.- 1521-1821.)” en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, 7 v. + 3 de apéndice, México, Imprenta de F. Escalante, Librería de Andrade, 1853-1856; v. v [1854], p. 864-899, especialmente p. 878.

¹³ Ley I, título x, segunda Partida, en Juan Rodríguez de San Miguel, *Pandectas hispano-mexicanas*, 3 v., estudio introductorio de María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991; v. 1, p. 587.

¹⁴ Alamán, *op. cit.*, p. 119.

¹⁵ Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato*, 2a. ed., pról. de Roberto Moreno de los Arcos, 4 v., México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. Volumen 3, *Expansión y defensa*, 2a. parte, 355 p. (Sección de Obras de Historia); p. 71.

¹⁶ Juan Ortega Montañés, *Instrucción reservada que el obispo virrey dio a su sucesor en el mando el Conde de Moctezuma*, pról. y notas de Norman Martin, México, Jus, 1965, 297 p. (México heroico, 47); p. 101-105 y 108-112.

esas noticias. De hecho, cuando las autoridades intentaron enviar hombres para la defensa de las costas, sólo consiguieron mandar a algunos individuos presos.¹⁷ Tuvieron más fortuna con los donativos de rigor. Antes de la llegada de las naves enemigas, el propio Moctezuma había solicitado un donativo para aprestarse en caso necesario. Ortega puso gran atención al estado de las cajas reales de México para hacer frente a la situación y asimismo solicitó apoyo a los particulares y corporaciones. Desde Valladolid, el obispo García de Legaspi también colaboró con 7 000 pesos, producto de una colecta.¹⁸ Resultaría muy costoso y tardado desalojar a los ingleses de Términos, aunque se contó con el apoyo de la armada francesa y de la capitanía general de Yucatán.¹⁹ Finalmente, la amenaza externa no pasó de ahí. Es verdad que se temía a los corsarios, pero no había peligro de que se invadiera el virreinato.

Con todo, en España se recelaba que los ingleses y holandeses perturbaran a sus posesiones ultramarinas y pudieran conseguir que se proclamara rey al archiduque. No les faltaba razón. El nuevo virrey, el afrancesado duque de Albuquerque, desconfió naturalmente de los funcionarios que habían sido nombrados por Carlos II, inclusive del arzobispo Ortega. En octubre y noviembre de 1706 descubrió un grupo de simpatizantes carlistas en México. La investigación de las autoridades reveló que en Nueva España estaba actuando un agente austriaco, el gaditano Salvador Mañer, pero no pudo comprobar la existencia de una conspiración que intentara actuar contra el gobierno establecido. Es cierto que algunas personas habían expresado opiniones acerca de que hubiera sido mejor para la monarquía que se mantuviera la casa de Habsburgo, pero como señaló Andrés Cavo “no hubo parcialidades”, es decir, facciones.²⁰ Final-

¹⁷ Robles, *op. cit.*, p. 147-158.

¹⁸ Acerca de Moctezuma: Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde Don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, 2 v., México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-1873, v. 1, p. 289; acerca de Ortega: Navarro García, *op. cit.*, p. 149-157; acerca de Legaspi: Robles, *op. cit.*, p. 306.

¹⁹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 265-321.

²⁰ Andrés Cavo, *Los tres siglos de Méjico bajo el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, notas y suplemento por el licenciado Carlos María de Bustamante, Méjico, Imprenta de J. R. Navarro, 1852. iv + 417 p.; p. 119. Vicente Riva Palacio (*México a través de los siglos*, 5 v., Barcelona y México, Ballezá, 1888-1889, v. 2 *El virreinato*, p. 760) comentó que no era evidente que hubiera un partido austriaco en México, pues nadie lo había señalado, pero por la actitud francamente paranoica de Albuquerque sospechó que sí hubo al menos simpatizantes carlistas, lo cual querría decir que las autoridades guardaron un máximo secreto y no se dieron a conocer las investigaciones. La sospecha de Riva Palacio ha venido a ser comprobada por la investigación en diversos archivos hecha, sobre todo, por Luis Navarro García quien es partidario de afirmar la existencia de una conspiración en 1706 (véanse “Salvador Mañer, agente carlista en México y Sevilla”, *Archivo hispalense*, n. 178, 1975, p. 1-23; “América. Siglo xviii” en *Gran Enciclopedia de España y América*, tomo v, *Desarrollo. Independencia. Siglos xvii, xviii y xix*, 3a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, Argantonio, 1989, p. 103-202; p. 115, y una obra, que no hemos podido consultar, titulada *Conspiración en México durante el gobierno del virrey Albuquerque*, Valladolid, 1982). Sin embargo, María Luisa Laviana Cuetos ha hecho notar que si bien el virrey sospechaba de una conspiración,

mente, el virrey logró entregar a su sucesor un virreinato en calma, lo cual no pudo ocurrir tras la crisis de 1808.

Las noticias de los sucesos de 1808 en la península llegaron a Nueva España a principios de junio. Hasta ese momento, el reino había sido mero espectador de la situación europea. Sin embargo, el motín de Aranjuez ocasionó descontrol en el virrey José de Iturrigaray, quien además de carismático y corrupto, fue nombrado precisamente por el odiado Manuel de Godoy. Su intranquilidad durante aquellos días fue notoria y provocó desconfianza entre algunos funcionarios.²¹ Poco después arribaron procedentes de Cádiz los diarios españoles con las noticias del levantamiento del 2 de mayo y de las abdicaciones de Bayona. Los cambios se sucedían muy rápidos para las autoridades novohispanas. Las novedades se difundieron ampliamente. Incluso, antes de ser conocidas en México, lo habían sido ya en algunas localidades costeras. La barca “Ventura” traía las funestas noticias. Hizo escala en Campeche, donde “estas tristes nuevas [...] han anegado en amargos sentimientos el corazón de estos habitantes, y excitado en su ánimo la melancólica perspectiva de su suerte [...]”²²

Más adelante nos referiremos a las resoluciones que tomaron las autoridades de México y a la crisis que ocurrió entre agosto y septiembre de 1808. De momento referiremos que las noticias generaron, en toda Nueva España, expresiones de tristeza, pero también una reacción popular que pretendía tomar las armas para salvar a su rey. En Guanajuato, por ejemplo, el cabildo se manifestó fiel a Fernando VII y hubo diversas manifestaciones públicas. En otros lugares, como en San Miguel el Grande, donde no había ayuntamiento en esos momentos, se reunieron “todas las clases de que se compone esta numerosa Villa” en una misa solemne a la cual hubo “asistencia de todos los cuerpos [...] y curso de innumerable gente”²³ para jurar fidelidad al “Deseado”. En Mezquitic, el gobernador de la república de indios ofreció al virrey su apoyo completo para defender los derechos del monarca. Los indios de las parcialidades de México

la verdad es que las exhaustivas indagaciones nunca pudieron revelar su existencia y que, lo más probable, es que nunca hubiera existido (*vid* “México, Centroamérica y las Antillas, 1700-1763”, en Luis Navarro García (coord.) *Historia de las Américas*, 4 v., Madrid, Alhambra Longman, Sociedad Estatal para el Quinto Centenario-Universidad de Sevilla, 1991, p. 43-76; p. 84).

²¹ Juan López Cancelada, *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de setiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Quaderno primero*, Cádiz, Imprenta de Manuel de Quintana, 1811, lxxxii p.; p. xvi-xix.

²² Carta del ayuntamiento de Campeche al presidente y audiencia de México, Campeche, 7 de julio de 1808, titulada “Llega a Campeche la Gaceta de Madrid”, en Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos y Ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 190 p. (SepSetentas, 78); p. 83-85. Hira de Gortari, “Julio-agosto de 1808: ‘la lealtad mexicana’”, *Historia Mexicana*, núm. 153, vol. 39, I, julio-septiembre de 1989, p. 181-203.

²³ Carta de varios individuos al virrey de Nueva España, San Miguel el Grande, 5 de agosto de 1808, “De los vecinos de San Miguel el Grande” en Nava, *idem*, p. 103-105; El ayuntamiento de Guanajuato al virrey de Nueva España, Guanajuato, 19 de agosto de 1808, “Ofertas y demostraciones de lealtad de la ciudad de Guanajuato” en Nava, *idem*, p. 113-115. Véase también el caso de Guadalajara en p. 119-122.

también estuvieron en disposición de ofrendar “hasta la última gota de su sangre” en bien de su legítimo monarca y de su no menos cara religión.²⁴ Lo mismo ocurrió en otros lados. Al parecer, la población de las ciudades estaba dispuesta a ofrendar sus riquezas y trabajo para salvar a los soberanos y a la religión católica, que creían en peligro. En Sombrerete, el público estaba consternado y “en una increíble agitación, queriendo todos y cada uno poder a costo de sus caudales, de sus fuerzas y de su propia vida conseguir” la libertad de sus reyes.²⁵ Incluso se pretendía ir más lejos: los vecinos de aquella norteña villa querían adiestrarse en el uso de las armas para defender y guardar el reino a su legítimo monarca. Los lugares que veían más cerca el peligro, como Campeche, Veracruz y Mérida, se armaron por si cualquier evento. También en Puebla se quiso pertrechar al vecindario. En la propia ciudad de México las disputas entre su ayuntamiento y la real audiencia fueron asimismo objeto de pública atención.²⁶ La política dejaba de ser asunto exclusivo de una minoría compuesta por burócratas peninsulares y criollos encumbrados. En Monterrey, por ejemplo, luego de las demostraciones de júbilo por la exaltación de Fernando VII, empezaron a correr los “papeles públicos” con las malas nuevas de Bayona. Fue tanta la agitación que provocaron las noticias políticas, que en Veracruz se prohibió a los impresores y editores su publicación.²⁷ Y es que, al difundirse las noticias, producirían alguna opinión. En Puebla, por ejemplo, los informes llegados de España ocasionaron “una conmoción en todos sus habitantes; pero no sediciosa que aspirase a la independencia, sino una conmoción tierna, compasiva, hija del amor y de la lealtad.” En la misma ciudad, “el vulgo [creía] hallarnos sin padres”, lo cual, fundamentalmente, era cierto.²⁸ En la propia ciudad de México, el cuer-

²⁴ Virginia Guedea, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 10, 1986, p. 11-83.

²⁵ Ayuntamiento de Sombrerete al virrey de Nueva España, Sombrerete, 27 de agosto de 1808, “Sombrerete”, en Nava, *op. cit.*, p. 79-82.

²⁶ Nava, *idem*, p. 78-79, 85-86, 94-95, 101-103 y 135. Servando Teresa de Mier refirió en varias ocasiones el concurso de gente que estaba al pendiente de la actuación del ayuntamiento de México, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, prefacio de D. A. Brading, edición, introducción y notas por André Saint-Lu y María Cecile Benassy-Berling *et al.*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, 1990, cxxxii-690 p. Incluye los dos tomos de la edición príncipes y conserva su foliación, esto es: v. 1, liii + 364 + xiii p.; v. 2, p. 365-778 + xlvi p., v. 1, p. 10 y *passim*.

²⁷ El ayuntamiento de Monterrey al virrey de Nueva España, Monterrey, 22 de agosto de 1808, “Ofertas y demostraciones de fidelidad de la ciudad de Monterrey”, en Nava, *op. cit.*, p. 60-61. El teniente encargado de la intendencia de Veracruz al virrey de Nueva España [Veracruz], 9 de agosto de 1808, “Número 38. Sobre que en Veracruz no se impriman ni den al público noticias de papeletas ni cartas particulares”, en *idem*, p. 97.

²⁸ Manuel Ignacio, obispo de Puebla, al virrey de Nueva España, Puebla, 24 de julio de 1808, “Docilidad, celo y patriotismo de los vecinos de Puebla”, en Nava, *idem*, p. 133-134. Ernesto Lemoine, cuando comenta esta cita, muestra serias dudas acerca de la veracidad de ella, pues, en efecto, no venía al caso decir que no se buscaba la independencia: Lemoine, *Morelos y la*

po de comerciantes, alarmado, exigió al virrey Iturrigaray que detuviera la proliferación de pasquines. Al parecer, habían aparecido papeles “sediciosos” pegados en las esquinas, “dirigidos a romper aquella estrecha unión que es el alma de las sociedades.”²⁹

En la ciudad de México los acontecimientos fueron haciéndose más dramáticos.³⁰ El primer paso lo dieron los criollos del ayuntamiento. Pidieron al virrey la reunión de una junta de las principales ciudades novohispanas para decidir qué hacer en momento tan crítico. El 19 de julio, tras un largo cabildo, los capitulares llevaron una representación al virrey Iturrigaray redactada por Juan Francisco Azcárate y por el síndico procurador Francisco Primo de Verdad. Planteaban que, dada la situación extraordinaria por la que atravesaba la monarquía, la ciudad de México estaba dispuesta a mantenerse fiel a la dinastía borbónica. Los capitulares estaban preparados para hacer cualquier cosa con tal de defender al reino. Descalificaban legalmente las abdicaciones de Bayona pues las consideraron contrarias a los privilegios otorgados por los monarcas y a su juramento de no enajenar el reino, amén de ser notoriamente forzadas. Así anularon cualquier pretensión napoleónica. Por último, invitaban al virrey y demás autoridades a realizar nuevo juramento de fidelidad a los monarcas presos.³¹ Hasta aquí todo pareciera que no se salía de los cauces normales. Incluso, los argumentos de los criollos se basaban en la larga legislación ibérica y nada debían ni a la Ilustración ni a autores considerados heterodoxos. Sin embargo, fueron dos los elementos que a juicio de la real audiencia resultaban peligrosos para el orden colonial. Primero, el que la ciudad pretendiera tomar la voz de toda Nueva España y representarla. Segundo, tener que hacer un nuevo juramento promovido por esa corporación.

revolución de 1810, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1990, 398 p.; p. 138; José García Quiñones al virrey de Nueva España, Puebla, 27 de julio de 1808, “El vulgo creyendo hallarnos sin padre”, Nava, *idem*, p. 135-137.

²⁹ “El consulado de México pide al virrey Iturrigaray dicte alguna providencia contra pasquines”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, facsímil de la edición de 1877, 6 v., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. 1, doc. n. 212, p. 511.

³⁰ Los estudios más completos acerca de la crisis de 1808 en México son los de Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*, prólogo de Antonio Ballesteros Bereta, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, 450 p.; Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, 255 p. (Cien de México) y Virginia Guedea, *Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo Español*, México, tesis de licenciatura en historia, Universidad Iberoamericana, 1964, 215 p.

³¹ “Testimonio del acta de la sesión celebrada por el ayuntamiento de México, el 19 de julio de 1808, en la cual acuerda pedir que se tengan por nulas las abdicaciones de los monarcas españoles, que se desconozca á todo funcionario que venga nombrado de España, que el virrey gobierne por la comisión del mismo ayuntamiento, etc., etc.”, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, 7 v., facsímil de la ed. de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. 2, documento número 3, p. 15-34.

El objetivo de los criollos era evitar que el virreinato cayera en manos de Napoleón y mantener el *statu quo* y su posición de privilegio social. Los motivos que tenían eran muchos, entre los que se hallaban el fructífero comercio que realizaban con los ingleses (enemigos de Francia) y el evitar que las ideas revolucionarias cruzaran el Atlántico. Los oidores estaban de acuerdo en que no debía alterarse el orden ni admitir las novedades impulsadas por los afrancesados, de manera que, cuando llegaron los representantes de la Junta de Sevilla, propusieron reconocerla como la autoridad superior para el reino. La medida resultaba aceptable: se mantenía el vínculo con la península, sin correr el riesgo de admitir al gobierno de José Bonaparte. Sin embargo, hubo confusión cuando arribaron enviados de la Junta de Oviedo con las mismas pretensiones que los sevillanos. Las dudas fueron entonces razonables. El propio virrey, quien en un primer momento aceptó de buena gana la propuesta de la audiencia, decidió no reconocer a ninguna junta ibérica. En efecto, si ni en España podía encontrarse una autoridad, no se diga legítima sino al menos única, por qué los neoespañoles debían reconocer a la hispalense o a la ovetense. Iturrigaray afirmaba que

Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que de la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando Séptimo: y cualesquiera Juntas que en clase de Supremas se establezcan para aquellos y estos reynos, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M.³²

Y en las actuales circunstancias el rey no podría formar ningún órgano de gobierno. Además, la falta de unidad sólo presagiaba el triunfo de las armas francesas y la consecuente caída de las posesiones que reconocieran a cualesquiera de esas juntas. Estos hechos inclinaron la balanza en favor de los criollos, pero, como hemos mencionado antes, en realidad la diferencia entre un grupo y otro era mínima: si los burócratas peninsulares estaban en este momento a favor de reconocer a la Junta de Sevilla y mantener las autoridades y sistema en Nueva España intactos, los criollos querían reunir su propia junta y mantener intacto el sistema (algo que, entre paréntesis, no sabemos cómo lograrían). Para conseguir esto, los criollos resucitaron algunas de las teorías pactistas. Entre rey y reino, arguyeron, existe un compromiso inviolable: éste se mantiene fiel a su soberano, mientras el monarca cumple los privilegios que ha dado a sus súbditos. Uno de ellos era no enajenar el reino. Así vistas, las abdicaciones de Bayona eran nulas.

Hubo otras propuestas, como la del oidor Jacobo de Villaurrutia y la francamente revolucionaria del mercedario peruano Melchor de

³² Proclama, 12 de agosto de 1808, citada por Cancelada, *op. cit.*, p. lix-lx.

Talamantes. Ésta resulta interesante, pues favorecía abiertamente la independencia, sin embargo no podemos detenernos a examinarla detenidamente. Basta decir que, como no se veía posible el regreso de Fernando al trono español, lo que de hecho buscaban los criollos era la independencia, tanto los radicales como Talamantes cuanto los moderados, como los del ayuntamiento. El anónimo autor del soneto descubierto en aquellos días supo expresar claramente las aspiraciones de muchos individuos:

Fernando VII a España ya no vuelve
No por éste pelean los gachupines.
Sí por de Indias el mando y sus domines,
que es lo que su valor agita y mueve.
La opresión de los criollos se resuelve.
En la península todo son motines,
en la América juras y festines
y al orbe entero la ambición revuelve.
Abre los ojos pueblo americano,
y aprovecha ocasión tan oportuna.
Amados compatriotas, en la mano
la libertad os ha puesto la fortuna;
si ahora no sacudís el yugo hispano
miserables seréis sin duda alguna.³³

Mucha razón tenía al señalar que el mundo era presa de la ambición. Igual que durante el cambio de dinastía del siglo anterior, los enemigos de España procuraron tener agentes para conseguir la adhesión de los novohispanos. Sin embargo, los acontecimientos posteriores fueron inesperados. Tras el golpe de mano impulsado por los peninsulares en septiembre de 1808, los criollos iniciaron varias conspiraciones, algunas de las cuales fueron descubiertas finalmente. Entre sus objetivos estaba evitar que el virreinato cayera en manos de los franceses. Lo mismo ocurría con los rebeldes, como Miguel Hidalgo, José María Cos o Ignacio Rayón, quienes constantemente aseguraban que su lucha era para oponerse a las pretensiones francesas y a que Napoleón ocupara Nueva España. Sin importar cuáles fueran sus verdaderos objetivos (si peleaban en favor de Fernando VII o si, como parece más probable, buscaban la independencia con la máscara fernandista) resulta aceptable que no deseaban caer en manos de la Francia napoleónica, bien por fidelidad al “Deseado” o bien porque querían la independencia absoluta de España o de cualquiera

³³ *Breve colección de canciones insurgentes, pasquines, fábulas, sonetos y otros romances ejemplares*, presentación, selección y notas de Mauricio Cardona, ils. de Miguel Castro Leñero, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 159 p., ils.

otra nación. No resulta extraño encontrar alusiones insurgentes a que todos los peninsulares se habían entregado a Napoleón.³⁴ Lo curioso es que también los realistas suponían que el movimiento independentista encontraba su origen en las intrigas francesas.³⁵

Es evidente que la distinta reacción en Nueva España frente a las crisis de 1700 y de 1808 se debió en buena medida a las características diferentes entre una sucesión al trono y otra. Carlos II no abdicó, sino que murió y heredó voluntariamente su corona al duque de Anjou, mientras que las abdicaciones de Bayona fueron forzadas, lo cual permitió a los españoles de ambos lados del océano rechazarlas por considerarlas violentas e ilegales. Esto explica por qué Nueva España aceptó a Felipe V e ignoró las pretensiones del austriaco, lo mismo que por qué no reconoció a José Bonaparte y siguió fiel a Fernando VII. En 1700 los novohispanos se mantuvieron fieles a Felipe V e incluso mandaron ayuda económica, pero en aquella ocasión el juramento de lealtad no tuvo las complicaciones que se presentaron en 1808 entre el ayuntamiento de México, el virrey y la audiencia. Esto puede explicarse si pensamos que en 1700 el rey al que se juró fidelidad sí gobernaba, mientras que en 1808 el “Deseado” estaba preso y no había un organismo único al cual obedecer, pues fueron varias las juntas que dijeron representar la soberanía y los derechos fernandinos. Sin embargo, las características de las crisis españolas no explican completamente ciertas diferencias en las reacciones novohispanas; por ejemplo, tanto en una ocasión como en otra las costas novohispanas se vieron amenazadas por una eventual invasión enemiga, pero en 1700 no hubo tanta alarma y fueron más bien pocos los que se ofrecieron para ir a combatir, mientras que ocurrió justo lo contrario en 1808. La rebelión encabezada por Miguel Hidalgo tuvo como pretexto la invasión napoleónica a la península, pero sus objetivos no fueron sólo evitar que el reino cayera en manos de los franceses, sino conseguir su independencia. En 1700 no ocurrió nada parecido. Durante la guerra de Sucesión y la ocupación de la península por las tropas imperiales, nadie pensó en separarse de la madre patria para evitar caer en manos de un gobierno al que consideraban ilegítimo. Es verdad que hubo un momento en que llegó a ser considerada la posibilidad de que Felipe V abandonara España y via-

³⁴ Un ilustre ejemplo insurgente que ataca a los peninsulares de afrancesados es el famoso texto del padre Cos, “Plan de paz y guerra”, Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812, *Ilustrador Americano*, n. 5, miércoles 16 de junio de 1812.

³⁵ Sus sospechas no eran tan infundadas, pues había agentes franceses intentando ganarse a los descontentos con el régimen. Uno de ellos, Octaviano D’Almivar, estuvo en 1808 en Nueva España y parece que tuvo algún contacto con Miguel Hidalgo: Peggy Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 395 p. (Sección de Obras de Historia), p. 305; Guadalupe Jiménez Codinach, “*Confédération Napoléonnie*. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la independencia de México”, *Historia Mexicana*, núm. 149, v. 38, 1, julio-septiembre de 1988, p. 43-68.

jara a sus fidelísimas posesiones americanas,³⁶ lo cual hubiera significado la virtual independencia del virreinato, tal como estuvo a punto de ocurrir con Carlos IV en 1808 y con el propio Fernando VII cuando se restableció la Constitución.

En fin, nos parece evidente que si algunas diferencias en la reacción novohispana frente a dos sucesos parecidos, pero distintos, pueden explicarse precisamente por las particularidades de cada uno de ellos, otras hay que buscarlas en las características de la Nueva España típica de finales del siglo XVII y de la última Nueva España.

Dos Nuevaespañás

Entre finales del siglo XVII y principios del XIX hubo algunos elementos en Nueva España que permanecieron, más o menos, sin alteraciones. No sólo la diversidad geográfica y la multitud de climas siguieron siendo los mismos, sino también ciertas prácticas, creencias e instituciones. Es cierto que el siglo XVIII fue de un gran crecimiento demográfico, pero los obstáculos naturales seguían imponiéndose, de manera que amplias regiones permanecían casi deshabitadas. Las grandes cadenas montañosas, las insalubres tierras bajas costeras, los áridos desiertos del norte y las impenetrables selvas del sudeste sólo fueron colonizados cuando hubo algún aliciente especial, como la minería. En términos generales la población estaba asentada en la zona centro-sur del virreinato, aunque durante esa centuria se extendió hacia el occidente. No contamos con datos precisos, pero la población total del virreinato apenas alcanzaba los 2 500 000 de habitantes en 1700. Es decir, estaba ya recuperándose de la brusca caída en la población indígena después de la conquista.³⁷ A principios del siglo XIX, las distintas estimaciones estaban de acuerdo en otorgar a Nueva España cerca de 6 000 000 de habitantes, pero hay quien supone tan sólo unos 4 000 000. El censo de 1810 de Fernando Navarro y Noriega daba 6 122 354, pero según Humboldt casi la mitad vivía en las intendencias de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Guanajuato.³⁸

³⁶ Según el padre Andrés Cavo, la “constante fidelidad de los mejicanos sirvió de tanto consuelo en las vicisitudes á Felipe V que pensó allí refugiarse”: *op. cit.*, p. 119.

³⁷ Según las estimaciones más sensatas, la población mesoamericana en vísperas de la conquista española era de poco más de 5 millones de habitantes, aunque Sherburne F. Cook y Woodrow Borah la hacen subir hasta 11 millones: Ángel Rosenblat, *La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*, México, El Colegio de México, 1967, 101 p.; p. 70-71. Según Borah, en el centro del virreinato había una población de 2 millones en 1700: Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, presentación de P. J. Bakewell, trad. de María Elena Hope de Porter; México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 157 p., cuadros, gráficas, mapas, ils. (SepSetentas, 221); p. 39.

³⁸ Navarro, “Memoria sobre la población del reino de Nueva España”, en *Catálogo de curatos y misiones y Memoria sobre la población de Nueva España*, ed. de Ignacio Rubio Mañé, México, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico Jurídicas, MCMXLIII, 96 p.; p. 55-96; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, cote-

En pocas palabras, la población novohispana se duplicó en poco más de cien años, un crecimiento importante, aunque restringido a zonas de alta producción agrícola y minera. Este crecimiento superó al promedio de Europa en la misma centuria, que llegó tan sólo al 60 o quizás al 80%. Sin embargo fue muy inferior al de los Estados Unidos que de su independencia a 1810 pasó de unos 4 000 000 a cerca de 7 000 000 de habitantes. Es de hacer notar que tanto en Europa como en Hispanoamérica (y Nueva España no fue la excepción) tal aumento poblacional significó un incremento en la demanda de artículos y alimentos que no siempre fue correspondido por desarrollo productivo. A la larga, en muchos lugares se presentaron crisis agrícolas y exceso de población en las pequeñas comunidades, lo que terminó propiciando la emigración a los centros urbanos, que vieron aparecer una gran masa de desempleados y vagabundos, muy peligrosa para la estabilidad.³⁹

La legislación española había procurado diferenciar a la población indígena de la española. La división básica entre una república de españoles y las de indios fue establecida para la protección de la población de naturales y, también, para su mejor control y explotación.⁴⁰ La población indígena decayó enormemente durante los primeros cien años de la dominación ibérica, pero después inició un proceso de lenta recuperación. La población española colonizadora nunca fue muy grande. Durante el siglo xvii el sector que más creció fue el híbrido: tanto las castas producto de las mezclas con los negros arrancados de su patria africana, como los mestizos de español e indígena. A mediados de esa centuria la población indígena representaba casi un 90% del total novohispano, aunque todavía cayó un poco para 1700. El resto estaba integrado por españoles (5%), castas, negros y mulatos.⁴¹ Sin embargo, es casi seguro que el número de mestizos fuera mayor, pero como ha señalado Israel, el hecho es que casi

jos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 4a. ed., México, Porrúa, 1984, clxxx + 696 p., ils., mapas (Sepan cuantos..., 39); p. 51. Jaime Rodríguez supone que sólo había 4 millones en el virreinato hacia 1800: Rodríguez, *Down from Colonialism*, with an introduction by Roberto Moreno de los Arcos, Los Ángeles, University of California, Chicano Studies Research Center Publications, 1983, xxiii + 46 p., maps, ils. (Popular Series, 3); p. 37.

³⁹ Jacques Godechot, *Las revoluciones (1770-1799)*, 4a. ed., trad. de Pedro Jofre, Barcelona, Editorial Labor, 1981, 375 p., mapas, ils. (Nueva Clío, 36); p. 197-198. Los datos de población de los Estados Unidos en George B. Tindall y David E. Shi, *América. A narrative history*, 2a. ed., Nueva York, Norton & Norton, 1984, xvi + 952 + A101 p.; p. A39.

⁴⁰ Silvio Zavala y José Miranda, "Instituciones indígenas en la colonia", en *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, 3a. ed., 2 v., México, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, v. 1, p. 43-206; Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 309 p., mapas (Sección de Obras de Historia); p. 35-67.

⁴¹ Estos porcentajes los hemos sacado de los cuadros proporcionados por Lourdes Márquez Morfín, aunque parece que exagera sus cantidades, en "La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos xvi, xvii y xviii" en *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, tomo II, *El México colonial*, introd. de Bernardo García Martínez, México, Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población, 1993, 189 p., ils., cuadros; p. 36-63.

no se les tomaba en cuenta como tales y es rarísimo que la palabra se empleara. Los mestizos por lo general se hacían pasar (legalmente lo eran) por españoles.⁴² El panorama cambió mucho al iniciar el siglo XIX. El porcentaje de indios variaba de región en región, por ejemplo, en Oaxaca eran casi nueve de cada diez, mientras que en el Bajío estaban en clara desventaja frente a otros grupos raciales, especialmente mestizos.⁴³ La minoría —y la cúspide social— era para los españoles, peninsulares y americanos. Según Navarro, sólo 15 000 neoespañoles eran blancos. El resto de la población era de “de color quebrado,” mezclas entre indios, blancos y negros. Los mestizos fueron los que crecieron más, demográficamente: a finales del virreinato eran casi 1 800 000 los hombres con sangre indígena e ibérica. Diez de cada cien novohispanos pertenecían a alguna casta, es decir, tenían un origen negro. Los negros puros, en cambio, no eran sino unos 10 000 en toda la extensión del reino.

Este mero aumento demográfico propició transformaciones sociales más hondas. Ya mencionamos que algunas comunidades se vieron sobrepobladas y mandaron su excedente a las ciudades. También aumentó el mestizaje, el vagabundaje y el bandolerismo. Cada vez fue más notable la presencia de grupos que no estaban contemplados por la división social del antiguo régimen, es decir, ni eran indígenas ni españoles, ni pertenecían a las corporaciones tradicionales. Las repúblicas de naturales pronto se vieron amenazadas, cuando la población no indígena emigró a sus tierras comunales. En ocasiones, españoles y mestizos pretendían erigir un ayuntamiento en lugar de las viejas autoridades del cabildo indígena. También fue común que varios pueblos intentaran convertirse en repúblicas en sí, es decir, con sus propias autoridades.⁴⁴

También hubo cambios económicos muy importantes. El crecimiento poblacional, especialmente en las urbes, significó un aumento de demanda para los productores novohispanos. Ciudades como Guanajuato o Guadalajara desarrollaron una compleja economía regional, en la cual integraban a hacendados, rancheros, arrendatarios y trabajadores rurales. Sin embar-

⁴² *Ibid.*, p. 68-69.

⁴³ Humboldt, *op. cit.* Navarro afirma que 3 676 281 habitantes del reino eran indígenas.

⁴⁴ A guisa de ejemplos véanse: “El vecindario de Españoles de la Ciudad de Tehuacán sobre permiso para establecer allí dos Alcaldes ordinarios y síndico”, 1809, ms. en Archivo General de la Nación (en lo sucesivo AGN), *Ayuntamientos*, v. 225, expediente 5 [*sic.* por 7]; y “Representación de la República de los indios de Tehuacán, oponiéndose á la solicitud de Don Francisco Montes de Oc[a], [del] comercio, sobre Erección de Alcaldes Ordinarios”, ms. en *idem*, exp. 6 [*sic.* por 8]; “Espediente Instruido á instancia de los Naturales del Pueblo de Sta. María Nepopualco, Jurisdicción de Huejotzingo, solicitando Licencia para nombrar en su citado pueblo Alcalde y demás Oficiales de República”, 1806, ms. en AGN, *Ayuntamientos*, v. 136, exp. 1. Alegaban que había número suficiente de indígenas y que la cabecera, Huejotzingo, quedaba muy lejos. En Cuautla-Amilpas los pueblos solicitaron en varias ocasiones convertirse en repúblicas en sí, *vid.* Alicia Hernández Chávez, “La guardia nacional y la movilización política de los pueblos”, en *Patterns of Contention in Mexican History*, ed. por Jaime E. Rodríguez O., Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Books, 1992, p. 209-211.

go, no hubo un auténtico desarrollo en la producción agrícola, por lo que las periódicas sequías generaban auténticas crisis de subsistencia. El estado actual de nuestros conocimientos sugiere que fue precisamente el descontento entre la población del Bajío y de la región de Guadalajara lo que permitió el reclutamiento de campesinos para las fuerzas insurgentes.⁴⁵

Buena parte de la historiografía al respecto, ha sugerido que el siglo XVIII fue de gran crecimiento. Sin embargo, parece que dicha visión del *siglo de oro* novohispano tuvo su origen en una postura ideológica, más que en un detenido análisis económico. En efecto, autores como Lucas Alamán estaban muy interesados en comparar las cifras que mostraban la prosperidad de la última Nueva España con las desastrosas de la república mexicana.⁴⁶ Otro motivo para creer en el progreso dieciochesco fue, sin duda, la idea de que el siglo XVII fue decadente. Esta interpretación se originó a su vez en los datos demográficos que indicaban claramente una caída en la población indígena y en la búsqueda de una analogía con Europa. Empero, actualmente se acepta que Nueva España tuvo una bonanza económica en la segunda mitad del siglo XVII. Es verdad que el comercio con España disminuyó, pero posiblemente esto indique la existencia de una sociedad capaz de satisfacer la mayor parte de sus necesidades. Hoy es posible hablar, incluso, de una coyuntura opuesta a la europea.⁴⁷

¿Qué pasó entonces en el siglo XVIII? Es cierto que hubo un impresionante crecimiento en la producción minera, la cual estimuló otras áreas de la economía. También se formaron algunos mercados regionales y, en

⁴⁵ Las regiones más estudiadas son Guadalajara y el Bajío, para éste último Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, trad. Elia Villanueva Moreno, México, Grijalbo, 1988, 400 p., cuadros, mapas. (Enlace historia); para el *hinterland* de Guadalajara, Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 392 p., cuadros, mapas (Economía Latinoamericana); y del mismo autor "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", "Sectores medios rurales en el México de los borbones: el campo de Guadalajara en el siglo XVIII", en *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, trad. de Adriana Sandoval, México, Alianza Editorial, 1992, p. 199-245 y 247-272; John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986, 425 p., y *Creole Mexico. Spanish Elites, Haciendas, and Indians Towns, 1750-1810*, tesis de Ph. D., University of Texas at Austin, 1976, xix + 442 h.

⁴⁶ Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 v., Méjico, José María Lara, 1849-1852. Jaime Rodríguez, entre los autores modernos, también comparte la tesis de la prosperidad colonial contra la decadencia republicana: *Down from Colonialism...*, *op. cit.*

⁴⁷ Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1993, 171 p., cuadros, gráficas (Serie Ensayos). La "crisis general" del siglo XVII en Nueva España ha suscitado varias polémicas, véase la interesante discusión que ocupó varios números de *Past and Present*: Jonathan I. Israel, "Mexico and the 'General Crisis' of the Seventeenth-Century", *Past and Present*, 63, mayo de 1974, p. 33-57; John J. TePaske y Herbert S. Klein, "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", *Idem*, 90, febrero de 1981, p. 116-135; Henry Kamen y Jonathan I. Israel, "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", *idem*, 97, noviembre de 1982, p. 144-156, y TePaske y Klein, "A Rejoinder", *ibidem*, p. 156-161.

otro nivel, el virreinato se integró en la economía mundial encabezada por Inglaterra. El crecimiento demográfico no fue acompañado por desarrollo productivo, lo cual propiciaría una crisis de tipo antiguo. Grandes sectores sociales fueron víctimas de la pobreza, deterioro de su nivel de vida, volvieron al autoconsumo y a la fragmentación de mercados. Todo lo anterior se vio agravado por la ineficiencia y carestía del transporte, el bandolerismo y los altos aranceles, amén de “un entorno institucional arbitrario que dificultaba la libre empresa”.⁴⁸

Al parecer la aparente prosperidad novohispana del siglo XVIII se debió, entre otras cosas, a la mayor capacidad de las autoridades metropolitanas y virreinales de extraer más metálico de lo que consideraban su colonia. Este aspecto tiene que ver con una serie de cambios políticos y administrativos que llamamos reformas borbónicas. Las medidas tomadas por Carlos III y sus ministros con respecto a América tuvieron como fin acrecer la dependencia de sus posesiones con respecto a la metrópoli. Ya hemos dicho que en el siglo XVII los habitantes de Nueva España vivían una etapa de prosperidad, y si casi no salían recursos rumbo a la península era porque se quedaban aquí. En términos políticos esto significaba una notable autonomía de los colonos. Los principales cargos públicos en las Indias estaban, de hecho, en sus manos, gracias a los beneficios y ventas de empleos y oficios públicos. Los Austrias y primeros Borbones habían mantenido la práctica de vender estos cargos a los acaudalados colonos, lo que si bien significaba una entrada adicional al tesoro real, también implicaba una pérdida de control sobre la administración ultramarina. A partir de Carlos III esta política cambió. Los ministros del rey se interesaron en recuperar los cargos públicos para burócratas peninsulares, más comprometidos con los intereses imperiales que con los regionales. El afianzamiento político fue seguido del económico. Los monarcas fueron capaces de conseguir cada vez mayores recursos de Nueva España, aunque al final el precio que tuvieron que pagar fue demasiado alto.⁴⁹

A todos estos cambios políticos, económicos y sociales se unieron los culturales. Para no alargarnos demasiado, bástenos decir que la Nueva

⁴⁸ Pedro Pérez Herrero, “‘Crecimiento’ colonial vs. ‘crisis’ nacional en México, 1765-1854. Notas a un modelo explicativo”, en *Five Centuries of Mexican History/Cinco siglos de historia de México*, 2 v., editado por Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., México, Instituto Mora-University of California, Irvine, 1992, v. 1, p. 81-105; p. 93.

⁴⁹ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 497 p., ils., cuadros, mapas (Sección de Obras de Historia), p. 57-132; Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *De la impolencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 478 p., cuadros, gráficas (Sección de Obras de Historia); Pedro Pérez Herrero, “El México borbónico: ¿un ‘éxito’ fracasado?”, en Josefina Vázquez, *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas* (coord.) México, Nueva Imagen, 1992, p. 109-151, y Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, The University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1976, 316 p., cuadros, mapas (Latin American Monographs, 40).

España típica era barroca, es decir, una sociedad abigarrada, compuesta por cuerpos y grupos distintos, cada uno con una función especial.⁵⁰ La última Nueva España estaba expuesta a las luces. La Ilustración trajo una nueva concepción de los hombres, igualmente capaces. Para los ilustrados lo único que hacía diferente a un sandio de un individuo brillante eran, precisamente, las luces, la educación. Esta idea tan revolucionaria llevaría a considerar que las diferencias por nacimiento eran producto de la injusticia feudal. La Ilustración fue, fundamentalmente, una ideología burguesa.⁵¹ Así, los sabios novohispanos del siglo XVIII (a diferencia de sus antecesores barrocos) se preocuparon por educar a la sociedad no sólo a través de los altares y los discursos religiosos, sino por medio de nuevos métodos, como la prensa periódica.⁵²

Sin embargo, no todas las mentalidades eran ilustradas o modernas. Precisamente los cambios culturales, políticos, económicos y sociales propiciaron que los grupos menos favorecidos y más tradicionales reaccionaran, muchas veces de manera violenta. El siglo XVIII fue notable por el descontento generalizado y por las rebeliones de campesinos. Sus propuestas no eran novedosas sino, bien al contrario, procuraban mantener el *statu quo*, sus tradiciones y, en ocasiones, un mítico pasado idílico que ahora se veía quebrantado por drásticas perturbaciones.⁵³

Desde un principio, los españoles temieron que los indígenas sojuzgados se rebelaran, por lo cual establecieron muchas medidas de control, entre otras, que los naturales no anduvieran armados. Las precauciones no siempre tuvieron buenos resultados. Para empezar, en la frontera septentrional se mantenía un permanente estado de guerra y, una vez colonizadas aquellas tierras, las incursiones de bárbaros siempre fueron temibles. En el mismo año de 1701 hubo una gran rebelión en Colotlán, una

⁵⁰ Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, trad. de Agustín Escurdia, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 333 p. (Colección Popular, 129); p. 65-86.

⁵¹ Paul Hazard, *La pensée européenne au XVIII^e siècle, de Montesquieu à Lessing*, [2a. ed.], Paris, Librairie Arthème Fayard, [c. 1990], 469 p.; p. 177-178.

⁵² Es el caso de ilustrados como José Antonio de Alzate, José Ignacio Bartolache y el ya tardío Carlos María de Bustamante, quien fuera editor del *Diario de México* desde octubre de 1805. Acerca de los primeros *vid.* José Antonio de Alzate, *Obras I. Periódicos: Diario literario de México, Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes. Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles*, ed., introd., notas e índices por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, xlix + 254 p., ils. (Nueva Biblioteca Mexicana, 76), y José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante (1772-1773)*, 3a. ed., introd. por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1993, xlviii + 202 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101).

⁵³ Friedrich Katz, "Introduction: Rural Revolts in Mexico", en *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in Mexico*, Friedrich Katz (ed.) Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1988, p. 3-17; Eric van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, trad. de Adriana Sandoval, México, Alianza Editorial, 1992, 515 p. (Raíces y Razones), y, especialmente, Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 288 p., mapas (Colección Investigaciones).



de las más importantes que hasta entonces se hubieran registrado.⁵⁴ También se sentía un gran miedo en las grandes ciudades, en las que el populacho podía amotinarse en exigencia de alimentos o, como ha descrito Jonathan Israel, motivado por elementos políticos.⁵⁵ Poco antes de finalizar el siglo xvii, los habitantes de México fueron testigos de un violentísimo motín que asustó a no pocos. Don Carlos de Sigüenza y Góngora lo achacaba completamente al temperamento de los indios, aunque Ortega Montañés no veía en ellos sino a almas pequeñas y desprotegidas.⁵⁶ Sin embargo, estos sucesos fueron de poca importancia comparados con los grandes movimientos sociales del siglo xviii, en los que si la participación indígena siguió siendo muy importante, también lo fue la de muchos campesinos mestizos.

Conclusión paragónica

Había tantas semejanzas como diferencias entre la Nueva España *típica* y la *última*. A principio y fin de siglo, la autoridad estaba al otro lado del Atlántico y los acontecimientos de allá tenían su eco en estas tierras. En 1701 la dependencia era quizá menor que en 1808, de modo que la crisis de sucesión española ocasionó menos respuestas en el virreinato de las que propició la invasión napoleónica a la península. En ambos momentos la estructura social no era muy distinta: un pequeño grupo integrado por algunos peninsulares y criollos poseía el control político y económico del país, de manera que se encontraban en la cúspide social. El resto, eran castas, mestizos y una gran cantidad de indios. Sin embargo, el crecimiento demográfico del siglo xviii modificó un poco esta situación. Benefició a los mestizos y propició que grupos sociales cada vez mayores quedaran fuera del orden corporativo y estamental vigente.

En 1701 Nueva España era un virreinato próspero, casi autosuficiente, mientras que en 1808 dependía más de Europa, se enfrentaba a un sinnúmero de problemas económicos internos y debía enviar cada vez más de su producción a la metrópoli. Los criollos ricos que ocupaban los cargos públicos en el siglo xvii no tenían tantos motivos de queja como los de principios del xix, desplazados por peninsulares. Por esto, la guerra de Sucesión no fue tan apreciada por los novohispanos, mientras que la invasión napoleónica fue tomada como pretexto para hacer explotar los resentimientos y romper las tensiones acumuladas en una centuria.

Hay, además, un par de cambios que nos interesa resaltar. El primero, es la presencia a principios del siglo xix de la multitud, de las masas

⁵⁴ María Luisa Laviana Cuetos, *op. cit.*, p. 53.

⁵⁵ *Op. cit.*, *passim*.

⁵⁶ Sigüenza, "Alboroto y motín de los indios de México", en *Teatro de virtudes políticas. Alboroto y motín...*, *op. cit.*, p. 149-217; Ortega Montañés, *op. cit.*, p. 63-69.

populares. Cuando Felipe V ocupó la corona española, en Nueva España fueron las corporaciones las encargadas de hacer el juramento en nombre de un pueblo conformado por grupos de diversa jerarquía. En 1808, amén de dichas corporaciones, las descripciones de las juras de fidelidad a Fernando VII incluían siempre a “innumerable gente”, a multitudes, a un gran concurso de individuos que no podían comprenderse dentro de alguna corporación tradicional. Es muy posible que mayormente fueran mestizos. De cualquier manera, sin importar cuál era su raza o su ocupación, lo cierto es que las autoridades empezaron a percibirlos como “pueblo” y, como ha señalado certeramente Virginia Guedea, a partir de ese momento sería un actor político muy importante que debía tomarse en cuenta.⁵⁷

El otro elemento nuevo es más complejo y para exponerlo claramente sería menester una investigación más amplia, sin embargo, podemos intuirlo y exponerlo a modo de barrunto. Tras la muerte del “Hechizado”, los novohispanos aceptaron al francés Felipe de Borbón como monarca y rechazaron al austriaco Carlos de Habsburgo. Resulta curioso que no hubieran preferido al pretendiente que pertenecía a la misma dinastía que los había gobernado durante los últimos dos siglos y en cambio (en cumplimiento del testamento de su señor) reconocieran como soberano al nieto y posible heredero de una monarquía extranjera. En 1808, en cambio, la imposición napoleónica no sólo propició los acontecimientos que ya hemos descrito sino un amplio rechazo contra José Bonaparte y los franceses, los gabachos, intrusos extranjeros que atentaban contra la nación española.⁵⁸ En buena medida, si en 1700 no hubo problema en aceptar a un francés fue porque no se creía que su presencia atentara contra la nación española, entidad que nadie podía siquiera imaginar. En cambio, las abdicaciones de Bayona fueron vistas como una afrenta contra la nación y José I como un extranjero.

Aún no se elabora ningún estudio serio acerca de la formación de la idea de *nación* en el mundo hispánico y menos en Nueva España. El que se haga debe partir de la premisa de que la nación que empezaron a imaginarse los novohispanos no fue, en un primer momento, la mexicana, sino la española. Recordemos que en los años iniciales de la guerra de

⁵⁷ *Vid. supra* las referencias que hemos citado de Nava Oteo, *op. cit.*; Virginia Guedea, “El pueblo de México y la política capitalina, 1808 y 1812”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, v. 10, núm. 1, invierno de 1994, p. 27-61.

⁵⁸ En efecto, la invasión napoleónica a España fue considerada un ataque contra la *nación* española, una entidad nueva, compuesta por todos los habitantes de los dominios españoles de ambos hemisferios, tal como la definieron los constituyentes de Cádiz (Antiguamente no se imaginaba una España, sino más bien un conjunto de reinos bajo una misma testa: Castilla y León, Aragón, Valencia, Cataluña, las Indias, etcétera). Ésta fue la versión moderna de nación, y Eric Hobsbawm ha mostrado cómo, desde el punto de vista liberal, la nación se constituye por individuos iguales ante la ley: *Nations and nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, viii + 191 p.; p. 18. Acerca de esta idea de nación en España *vid.* María Cruz Seoane, *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz)*, prólogo de Rafael Lapasa, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1968, 220 p. (Estudios de Humanidades, v).

Independencia, tanto los insurgentes como los realistas decían ser buenos españoles y acusaban a sus oponentes de no serlo, de vender a su nación a los franceses.⁵⁹ ¿Cómo los españoles, incluidos los novohispanos, pudieron concebirse miembros de una nación? Quizá uno de los elementos que más contribuyó a esto fue, precisamente, la ocupación francesa de la península y la amenaza, real o imaginaria, de que Napoleón dominara América. Sin embargo, la invasión aliada a España en 1703 no ocasionó igual respuesta. Según Carlos María de Bustamante, en una nota a la obra de Andrés Cavo, los novohispanos no reaccionaron ante los acontecimientos europeos de la primera década del siglo xviii:

Méjico siguió entonces la suerte de España sin que se notase la menor alteración en los ánimos, porque aun no estaba formado el *espíritu público*. Cotéjese esta conducta con la que se observó en 1808 cuando Bonaparte invadió á España, y se conocerá la diferencia de una época á otra.⁶⁰

La diferencia era, pues, el espíritu público. Como vimos, los ilustrados criollos se preocuparon por ilustrar al pueblo a través de los más variados medios, de entre los cuales el no menos importante era el de las publicaciones, especialmente las periódicas. Desde el estallido de la revolución francesa, los sermones impresos se habían encargado de señalar el peligro que ésta significaba para los *españoles*. El *Diario de México*, dirigido por Carlos María de Bustamante, también alertó contra los franceses y procuró mantener la fidelidad americana a la *nación española*. Las novedades que este periódico publicaba acerca de los hechos de armas de los españoles, allende el océano, buscaban encender el nacionalismo de los lectores. Los transportaba a regiones lejanas, pero también españolas y en peligro de sucumbir ante los invasores. En 1700 no había nada parecido a esta difusión de noticias y mal podía un habitante cualquiera de, pongamos por caso, Valladolid enterarse de lo que ocurría en Cataluña o Aragón. Tampoco había quien le dijera cuál era la causa justa, la *española*, como pasó con los artículos del *Diario de México*.⁶¹

⁵⁹ Vid. *supra* notas 34 y 35.

⁶⁰ Bustamante, nota a Andrés Cavo, *op. cit.*, p. 119. El subrayado es nuestro.

⁶¹ Carlos Herrejón Peredo, "La revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823", en *La Revolución francesa en México*, Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 97-110; Hira de Gortari, *op. cit.*; Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad, 1805-1827*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad de Guadalajara, 1997, 389 p. (Sección de Obras de Historia); p. 43-52. Benedict Anderson ha señalado la importancia del desarrollo capitalista de la imprenta y especialmente del periódico en la formación de las naciones, esas comunidades imaginadas, como él las define: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 315 p. (Colección Popular, 498), sobre la definición de nación como una comunidad imaginada, p. 22-25; acerca de la difusión del capitalismo impreso y su importancia en la formación de la idea de nación, p. 51-76.



En conclusión, si la crisis de 1808 propició unos hechos muy distintos en Nueva España a los que había ocasionado la sucesión de 1700, esto se debió en buena medida a los cambios que se presentaron durante poco más de cien años. Había ciertamente un mayor descontento, una población que vivía en una situación explosiva y un número mayor de individuos dispuestos a canalizar en su beneficio dicho descontento, pero, sobre todo, había un espíritu público, como lo llamó Bustamante. La Nueva España en 1700 estaba integrada por una sociedad estamental y corporativa, la de 1808 contaba, además, con esa masa indeterminada llamada pueblo. Si la primera era parte de la corona de Castilla, la segunda lo era de la nación española.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS